



**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

**PROMOVENTE:** ADRIAN ALBERTO GOMEZ GARCIA, EN SU CALIDAD DE CIUDADANO.-----

**PARTE O PERSONAS DENUNCIADAS:** ALFONSO ALEJANDRO DURAN REYES, EN SU CALIDAD DE SINDICO JURÍDICO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE, PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS, REPRESENTANTE LEGAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, ELISEO FERNANDEZ MONTUFAR, ENTONCES CANDIDATO A LA GUBERNATURA DEL ESTADO, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, POR CULPA IN VIGILANDO.-----

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/PES/71/2021**, relativo al **Procedimiento Especial Sancionador** promovido por Adrián Alberto Gómez García, en su calidad de Ciudadano, en contra de Alfonso Alejandro Duran Reyes, en su calidad de Sindico Jurídico del Honorable Ayuntamiento de Campeche, Paul Alfredo Arce Ontiveros, Representante Legal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche, Eliseo Fernández Montufar, entonces candidato a la Gobernatura del Estado, Partido Movimiento Ciudadano, por Culpa In Vigilando "POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE PROPAGANDA PERSONALIZADA Y GUBERNAMENTAL DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES". La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo el día de hoy veintidós de septiembre de dos mil veintiuno. - - - -

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con cuarenta minutos** del día de hoy **veintidós de septiembre de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a los demás interesados, el acuerdo de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintiuno**, constante de tres páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos de la página del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

*[Firma manuscrita]*



Licenciada Verónica del Carmen Martínez PACTUARÍA  
Céd. Prof. 3661745 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

“La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones”



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

MAGISTRADO PRESIDENTE

ACUERDO FECHA Y HORA SESIÓN PÚBLICA.

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR**

**EXPEDIENTE NÚMERO:** TEEC/PES/71/2021.

**PROMOVENTE:** ADRIAN ALBERTO GÓMEZ GARCÍA, EN SU CALIDAD DE CIUDADANO.

**PARTE O PERSONAS DENUNCIADAS:**

- ALFONSO ALEJANDRO DURAN REYES, EN SU CALIDAD DE SINDICO JURÍDICO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE.
- PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS, REPRESENTANTE LEGAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.
- ELISEO FERNANDEZ MONTUFAR, ENTONCES CANDIDATO A LA GUBERNATURA DEL ESTADO.
- PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO POR CULPA IN VIGILANDO.

**ACTO IMPUGNADO:** ACTO IMPUGNADO: POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE PROPAGANDA PERSONALIZADA Y GUBERNAMENTAL DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES.

Con fecha veintidós de septiembre de dos mil veintiuno, María Eugenia Villa Torres, secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta al magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el estado que guardan los presentes autos.- Doy fe. Conste. -----

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.** -----

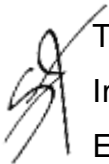
**VISTA:** La cuenta, el magistrado presidente, **ACUERDA:** -----

---

**PRIMERO:** En atención al acuerdo de fecha veintidós de septiembre de la presente anualidad dictado por la magistrada instructora Brenda Noemy Domínguez Aké, por medio del cual solicita someter a consideración del pleno de éste órgano jurisdiccional electoral local, la resolución correspondiente al Procedimiento Especial Sancionador identificado con la referencia alfanumérica TEEC/PES/71/2021, para lo cual solicita se fije fecha y hora a efecto de que se lleve a cabo la sesión pública de pleno de forma virtual; en consecuencia, con fundamento en los artículos 674, fracción II y 683 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 15, fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; 18, párrafo segundo, 20, 31, fracción II y 153 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y punto de acuerdo CUARTO del Acta 9/2020 de la sesión privada de pleno de fecha veinte de abril de dos mil veinte; cítese a la y los integrantes del pleno de este órgano jurisdiccional electoral local, a una sesión pública virtual de pleno, el día viernes veinticuatro de septiembre de la presente anualidad, a las quince horas, la cual será transmitida a través de la plataforma de videoconferencias a distancia.- - - -

**SEGUNDO:** Así mismo, se ordena la publicación correspondiente por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, incluyendo este asunto, en la lista que para los mencionados efectos se fije en los estrados de este tribunal electoral, de conformidad con los artículos 682, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 16, fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 34, fracción II del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.- - - - -

Notifíquese a las partes a través de sus correos electrónicos y a los demás interesados por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, cúmplase. Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del



---

Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Francisco Javier Ac Ordóñez, por  
ante mí la secretaria general de acuerdos, María Eugenia Villa Torres, quien  
certifica y da fe. Conste.- - - - -



TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ**  
**MAGISTRADO PRESIDENTE**



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
**DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**PRESIDENCIA**  
**SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,**  
**CAMPECHE, MEX**

**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.**

Con fecha (22 de septiembre de 2021), se pasan los autos a la Actuaría para su  
debida notificación. Conste.- - - - -